

ÍNDICE AI: ACT 50/02/00/s
10 de enero del 2000

La postura de Amnistía Internacional respecto de la campaña mundial de la empresa Benetton contra la pena de muerte

Amnistía Internacional acoge positivamente la iniciativa de la empresa Benetton, que podría contribuir a vigorizar el debate público sobre el uso de la pena de muerte.

En los términos de la Declaración Universal de Derechos Humanos, Benetton es una «institución». La Declaración Universal establece que tanto los individuos como las instituciones tienen la obligación de proteger, fomentar y defender los derechos humanos. Esta responsabilidad se aplica en cualquier parte del mundo en la que actúen.

Amnistía Internacional hace un llamamiento a todos los individuos y a todas las empresas que sienten preocupación por el uso de la pena de muerte para que se pronuncien públicamente sobre esta cuestión y trabajen con miras a conseguir la abolición de este castigo en todo el planeta.